



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSO-SJB: 231-19

Comodoro Rivadavia, 03 ABR. 2019

VISTO:

La solicitud presentada por la Dra. Julieta Gómez Otero, referida al "VIII Taller Binacional de Arqueología de la costa de Patagonia", CUDAP N° 11206/2018, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Dra. Julieta Gómez Otero, presidente de la Comisión Organizadora local y docente de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la Sede Puerto Madryn, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta tiene como objetivo principal reunir a los investigadores que trabajan en la región costera (atlántica y pacífica) de Patagonia con el fin de estimular el intercambio de información, la discusión de problemáticas y la generación de criterios de utilidad para la toma de decisiones respecto del patrimonio arqueológico.

Que la convocatoria involucra en su organización a una institución receptora, en este caso, el Instituto de Diversidad y Evolución Austral (IDEAus-CONICET-CCT CENPAT).

Que la mayor parte de expositores y asistentes a estas jornadas son profesionales (investigadores y becarios) y estudiantes de Arqueología o de otras disciplinas, que están vinculados a Universidades de Argentina y Chile y a organismos de Ciencia y Técnica.

Que la propuesta de referencia tendrá como fecha de ejecución del 25 al 27 de marzo de 2019, en Camarones, aceptada como sede por unanimidad en el taller anterior.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, p.pdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE:

...//



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

.../12.-

Art.1°) Otorgar auspicio al **"VIII Taller Binacional de Arqueología de la costa de Patagonia"**, solicitado por la Dra. Julieta Gómez Otero, presidente de la Comisión Organizadora local, a realizarse del 25 al 27 de marzo de 2019 en la localidad de Camarones.

Art.2°) El aval otorgado no implica erogación presupuestaria alguna para la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 231 - 19**

l.m.o  
m.l.o  
nmm

Sra. Marta Mabel Guaytima  
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl  
Presidente